

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO Y APERTURA DE LA FASE DE CONCURSO DE MERITOS

El Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por orden 609/2021, de 19 de noviembre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso a plazas de la categoría profesional de titulado superior, especialidad de traductor-interprete (grupo I, nivel 9, área a) de la Comunidad de Madrid correspondientes para la cobertura de 8 plazas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral de la categoría profesional de titulado superior de traductor-interprete de la comunidad de Madrid

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 15 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 27 de diciembre de 2023), se remite a ese Centro Directivo **relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición** para que proceda a su publicidad mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios.

Asimismo, por parte del Tribunal Calificador, se comunica la apertura del plazo para presentación de la documentación de la fase de concurso, y se convoca a los aspirantes que han superado la fase de Oposición, para que aporten la documentación acreditativa de los méritos académicos y experiencia Profesional, en los términos que se indican a continuación. La fase de concurso consistirá en la valoración de los méritos de las personas aspirantes que hayan superado la fase de Oposición, referidos al día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, conforme al baremo y puntuación que se recoge en el apartado Séptimo.7 de la Orden 1021/2021, de 27 de abril, siendo la forma de acreditación la que se indica a continuación:

- 1) A efectos de acreditar la experiencia profesional:** Copia de la correspondiente certificación de los servicios prestados expedida por el órgano competente a tal fin, en la que, en su caso, conste o de la que se desprenda que han desempeñado funciones vinculadas a la categoría profesional objeto de la convocatoria, o, en su defecto, de la documentación complementaria a la mencionada certificación de servicios prestados que resulte acreditativa del desempeño de dichas funciones.
- 2) A efectos de acreditar los cursos oficiales de formación y perfeccionamiento:** Copia de los diplomas o de los certificados de los cursos de formación, expedidos por el órgano competente que corresponda.

Para alegar los méritos citados anteriormente se remite, junto a la presente comunicación, una plantilla Excel a llenar por parte de los aspirantes.

La documentación requerida, tanto la plantilla Excel como el PDF único con la acreditación de los méritos alegados, se presentarán, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta comunicación , electrónicamente mediante “Aportación” al expediente de solicitud de admisión en el proceso selectivo a través de la carpeta ciudadana, en el modelo establecido a tal efecto por la Comunidad de Madrid, disponible en la dirección electrónica <https://sede.comunidad.madrid/>

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a 10 de febrero de 2025

La Secretaria del Tribunal

Firmado por ALMUDENA NÚÑEZ

10/02/2025 con un certificado
emitido por AC CAMERFIRMA FOR
Fdo.NATURAL PERSONS - 2016

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE TRADUCTOR-INTÉRPRETE (GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA A) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 609/2021, DE 19 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO. (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	NOTA PRIMER EJERCICIO	NOTA SEGUNDO EJERCICIO	NOTA FINAL FASE OPOSICIÓN	IDIOMA
1	FARTAS FARTAS, NOUREDDINE	***6326**	6,78	7,75	14,53	Árabe-francés
2	LILLO RIVILLA, MARIA SONIA	***0471**	5,95	8,25	14,20	Árabe-francés
3	KADDOUR MOKHTAR, AHMED	***3194**	6,05	7,75	13,80	Árabe-francés
4	MERABET ABDELOUAHAB, ANASS	***3953**	5,37	5,00	10,37	Árabe-francés
5	CHANG LIU, LUCY	***5212**	7,97	6,75	14,72	Chino-inglés
6	LI, HUIMING	***4541**	7,39	6,25	13,64	Chino-inglés
7	MAURETTE, EMMANUELLE	****5428*	6,33	8,00	14,33	Inglés-francés
8	DEMUKHAMETOVA SHASTINA, NATALIA	***0277**	5,93	5,75	11,68	Inglés-francés
9	CASTAN DE AMO, MARCO A.	***0712**	5,71	5,00	10,71	Inglés-francés
10	ONUFRYJENKO, ANDRZEJ	****5423*	7,10	7,50	14,60	Polaco
11	BARRIGUETE MAGRO, MARÍA REYES	***2668**	7,28	10,00	17,28	Portugués